

NOTA ACLARATORIA

La Alcaldía Municipal de Guata, Departamento de Olancho; a través del Departamento de Justicia Municipal, hace constar que durante el mes de OCTUBRE no se extendió ningún registro de permiso de guías de traslado de semovientes.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente nota de aclaración a los 05 días del mes de NOVIEMBRE del año 2022.

JOSUE ALFREDO CACERES ORTIZ Director de Justicia Municipal